

Ficha Técnica: Psicología de la Intervención Educativa
Curso 2026/2027

Asignatura

Nombre Asignatura	Psicología de la Intervención Educativa
Código	600421034
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Doble Grado en Psicología y Maestro en Educación Primaria (Plan 2021)
Carácter	OPTATIVA
Curso	4

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Margarita Peña Pavía

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Tener conocimientos sobre Psicología de la Educación

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Comprender los fundamentos conceptuales y modelos explicativos de la intervención educativa.■

Analizar los procesos psicológicos implicados en el aprendizaje y el desarrollo en contextos educativos.■

Conocer los principales ámbitos de actuación del psicólogo educativo.■

Identificar factores de riesgo y de protección que influyen en el rendimiento académico y el bienestar del alumnado.■

Conocer los principios de prevención, intervención y optimización aplicados al contexto educativo.■

Comprender las bases científicas de los programas de intervención psicoeducativa.■

Conocer los modelos de colaboración entre escuela, familia y comunidad.■

Analizar críticamente la evidencia científica sobre programas de intervención educativa.■

arent; margin: 0px; padding: 0px; user-select: text; cursor: default; background-color: rgb(198, 198, 198) !important; border-color: rgb(198, 198, 198) !important; font-size: 10pt; line-height: 24px; font-family: "Roboto Lt", "Roboto Lt_EmbeddedFont", "Roboto Lt_MSFontService", sans-serif;">

rif;">

arent; margin: 0px; padding: 0px; user-select: text; cursor: default; background-color: rgb(198, 198, 198) !important; border-color: rgb(198, 198, 198) !important; font-size: 10pt; line-height: 24px; font-family: "Roboto Lt", "Roboto Lt_EmbeddedFont", "Roboto Lt_MSFontService", sans-serif;">

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Al finalizar la asignatura el alumno será capaz de:■

Detectar necesidades educativas y psicoeducativas en diferentes contextos. ■

Diseñar planes básicos de intervención educativa dirigidos a alumnos, familias y profesorado. ■

Aplicar procedimientos de análisis de casos en contextos escolares. ■

Elaborar informes técnicos de intervención psicoeducativa. █

Diseñar programas de prevención y promoción del bienestar escolar. █

Utilizar recursos de evaluación para la toma de decisiones educativas. █

Trabajar colaborativamente en el diseño y desarrollo de proyectos psicoeducativos. █

Comunicar oralmente propuestas de intervención utilizando criterios profesionales y científicos.

style="-webkit-user-drag: none; -webkit-tap-highlight-color: transparent; margin: 0px; padding: 0px; user-select: text; font-variant-ligatures: none !important; font-size: 10pt; line-height: 24px; font-family: "Roboto Lt", "Roboto Lt_EmbeddedFont", "Roboto Lt_MSFontService", sans-serif;">ficos.

sans-serif;">ficos.

style="-webkit-user-drag: none; -webkit-tap-highlight-color: transparent; margin: 0px; padding: 0px; user-select: text; font-variant-ligatures: none !important; font-size: 10pt; line-height: 24px; font-family: "Roboto Lt", "Roboto Lt_EmbeddedFont", "Roboto Lt_MSFontService", sans-serif;">ficos.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Competencias Generales █

CG7. Conocer y comprender los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología. █

CG8. Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer metas de la actuación psicológica. █

CG10. Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones, y comunitario, a través de los métodos propios de la profesión. █

CG12. Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios. █

CG13. Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación. █

Competencias Transversales █

CT1. Análisis y síntesis. █

CT2. Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados. █

CT3. Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la Psicología. █

CT4. Aplicar los conocimientos al propio trabajo o vocación de una forma profesional. █

CT5. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. █

CT6. Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales. █

CT7. Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica. █

CT8. Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y, en particular, para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión. █

CT9. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. █

Competencias Específicas

CE1. Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios del trabajo a realizar por el psicólogo en el ámbito de los trastornos del desarrollo.

CE1.1. Ser capaces de evaluar necesidades educativas y establecer una jerarquía de las mismas.

CE10. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.

CE10.1. Ser capaces de analizar los contextos educativos y sus mutuas relaciones de implicación.

CE11. Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.

CE11.1. Saber evaluar las principales dimensiones de los agentes educativos.

CE12. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).

CE12.1. Saber asesorar a padres, profesores, alumnos e instituciones educativas.

CE12.2. Ser capaces de elaborar programas de intervención en función de las distintas necesidades de los diferentes agentes educativos.

0px; user-select: text; overflow-wrap: break-word; vertical-align: baseline; font-kerning: none; background-color: transparent; color: windowtext;">

pan>

0px; user-select: text; overflow-wrap: break-word; vertical-align: baseline; font-kerning: none; background-color: transparent; color: windowtext;">

» CONTENIDO DEL PROGRAMA

La psicología de la intervención educativa dentro del marco de la psicología de la educación

Programas de intervención psicoeducativa

Asesoramiento psicopedagógico

Intervención para la mejora del aprendizaje

Inclusión educativa y atención a la diversidad

Convivencia, bienestar y desarrollo socioemocional

Evaluación de programas e innovación educativa

ng: 0px; user-select: text; cursor: default; background-color: rgb(198, 198, 198) !important; border-color: rgb(198, 198, 198) !important; font-size: 10pt; line-height: 32px; font-family: "Roboto Lt", "Roboto Lt_EmbeddedFont", "Roboto Lt_MSFontService", sans-serif;">

sans-serif;">

ng: 0px; user-select: text; cursor: default; background-color: rgb(198, 198, 198) !important; border-color: rgb(198, 198, 198) !important; font-size: 10pt; line-height: 32px; font-family: "Roboto Lt", "Roboto Lt_EmbeddedFont", "Roboto Lt_MSFontService", sans-serif;">

➤ ACTIVIDADES FORMATIVAS

	Horas	Presencialidad
Clases teóricas presenciales	30	100
Seminarios y Trabajos por Proyectos	6,6	100
Actividades de Evaluación: exámenes, presentaciones de trabajos, etc.	6	100
Elaboración de trabajos individuales o en grupo, lecturas orientadas, fórum virtual, etc.	30	75
Tutorías personalizadas o en grupo, presenciales o virtuales, sobre los trabajos, lecturas orientadas, fórum virtual, etc.	6	75
Estudio personal: búsqueda de información, lectura ampliada, preparación de exámenes, auto-organización del material	52	0
Tutoría libre presencial o virtual.	6	4

Sesiones expositivas de contenido

Sesiones de trabajo cooperativo y participativo donde se elaboran los contenidos

Realización de actividades prácticas mediante análisis y reflexión de casos, aplicación de técnicas y estrategias, comentario y análisis de vídeos, documentos y artículos, realización de pruebas técnicas y planes de intervención.

Seminarios y conferencias específicas Lectura de materiales recomendados

Tutorías: Las tutorías serán personalizadas o en grupo y permitirán la orientación personalizada sobre cualquier aspecto relacionado con la asignatura

itirán la orientación personalizada sobre cualquier aspecto relacionado con la asignatura

itirán la orientación personalizada sobre cualquier aspecto relacionado con la asignatura

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

CONVOCATORIA ORDINARIA:

Parte teórica: La evaluación de las competencias y contenidos se realizará mediante un examen teórico de preguntas objetivas tipo test (la calificación se obtendrá mediante el procedimiento: aciertos menos errores). Este examen valdrá el 50% de la nota final.

Parte práctica: La valoración del aprendizaje de las prácticas se realizará mediante la evaluación del material elaborado y entregado. Esta parte supondrá un 50% de la nota final.

Requisito fundamental: para poder aprobar la asignatura es necesario superar por separado la parte teórica y práctica.

Asistencia y participación:

Debido al carácter práctico de la asignatura, es necesaria la asistencia regular a clase. Esta asistencia debe ser acompañada de una actitud atenta e intelectualmente activa como parte esencial del proceso de aprendizaje.

La participación en clase se valorará de forma continua por parte de la docente. La asistencia se registrará en la plataforma correspondiente.

En caso de que, por algún motivo justificado, el estudiante tuviera que dejar de asistir a clase durante un periodo prolongado, debe comunicárselo cuanto antes a la Coordinación de curso, quién lo pondrá en conocimiento del claustro. En estos casos excepcionales, el profesorado adoptará las medidas oportunas para paliar los efectos que dicha ausencia pudiera tener en su rendimiento académico.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

El procedimiento de evaluación será el mismo que en la convocatoria ordinaria. Las notas obtenidas en las diversas pruebas de evaluación (parte teórica y práctica) que hayan sido superadas, se guardarán para la convocatoria extraordinaria. Se deberá repetir la evaluación de la parte no superada (examen y/o trabajo práctico extra).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

ALUMNADO REPETIDOR: en el caso de alumnado que cursa por segunda vez la asignatura se acordará realizar la parte práctica con una guía y seguimiento tutorizado. Se deberá entregar las prácticas y superar el examen, obteniendo un 50% de la calificación de la parte teórica y un 50% de la calificación de la parte práctica para poder sumar las puntuaciones. La asistencia a clase no será obligatoria, aunque sí recomendable.

NO PRESENTADO:

La calificación de no presentado no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura.

Plagio:

En los trabajos académicos del alumnado universitario, no se tolerará ninguna manifestación de plagio: la utilización deliberada de ideas, expresiones o datos de autorías sin citar la fuente se considerará plagio y será considerada como una conducta deshonestas. Por tanto, todo trabajo en el que se detecte plagio, así como otras conductas deshonestas tales como suplantar la presencia o esfuerzo personal de otro estudiante ausente, firmar un trabajo no realizado o cualquier manifestación de falta de honestidad durante la realización de las pruebas de evaluación conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la convocatoria independientemente de los resultados obtenidos en otras pruebas, exámenes o trabajos realizados en la asignatura.

En caso de que la docente tenga alguna duda sobre la autoría de los trabajos presentados o el uso de inteligencia artificial inadecuada, podrá llamar al estudiante para solicitar la evaluación oral de los mismos en cualquier momento.

Redacción y presentación:

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores de ortografía y sintaxis sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno.

Observaciones:

Durante las clases se considera necesario guardar respeto a las actividades del resto del grupo de clase y docentes. Estudiantes que obstaculizaren el proceso o dediquen el tiempo de clase a actividades no relacionadas con el contenido de estas, recibirán una advertencia explícita para que modifiquen su actitud o conducta, si persisten en dicha actitud y conducta, la hora de clase en la que se produce el incidente se contabilizará a todos los efectos como una ausencia no justificada. Si continúa perturbándose significativamente el desarrollo de la sesión formativa, serán expulsados del aula, bien temporalmente, bien para el resto del período de docencia.

No está permitido introducir alimentos ni bebidas en clase.

La utilización en clase de medios electrónicos tales como teléfonos móviles, ordenadores portátiles, tabletas u otros para cualquier finalidad ajena a la clase se considerará como falta de respeto hacia la clase y el docente y podrá ser motivo de expulsión.

Además de esta normativa de carácter general, el docente tiene libertad para determinar cualquier otra norma de comportamiento compatible con las anteriores.

Además de esta normativa de carácter general, el docente tiene libertad para determinar cualquier otra norma de comportamiento compatible con las anteriores.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Bibliografía básica

- Alba Pastor, C. (Ed.). (2019). *Diseño universal para el aprendizaje: Un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad*. Morata.
- Bisquerra Alzina, R. (Coord.). (1998). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. CISS Praxis.
- CAST. (2024). *Universal Design for Learning Guidelines version 3.0*. CAST.
<https://udlguidelines.cast.org>
- Echeita, G. (2022). *Inclusión y exclusión educativa: Voces y miradas de las y los protagonistas*. Narcea.
- Fernández-Ballesteros, R. (2014). *Evaluación psicológica*. Pirámide.
- Martín, E., & Solé, I. (Coords.). (2011). *Orientación educativa: Modelos y estrategias de intervención*. Graó.
- Monereo, C., & Solé, I. (Coords.). (1996). *El asesoramiento psicopedagógico: Una perspectiva profesional y constructivista*. Alianza Editorial.
- Ortega-Ruiz, R., & Del Rey, R. (2023). *Convivencia escolar y bienestar*. Narcea.
- Pérez Juste, R. (2006). *Evaluación de programas educativos*. La Muralla.

Bibliografía complementaria

- Ainscow, M. (2020). *Promoting inclusion and equity in education: Lessons from international experiences*. Routledge.
- Beltrán, J., & Bueno, J. A. (Eds.). (2020). *Psicología de la educación*. Marcombo.
- Bisquerra Alzina, R. (2023). *Universo de emociones*. PalauGea.
- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2023). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (6.ª ed.). Sage.
- Domingo Segovia, J. (2019). *Liderazgo educativo y desarrollo profesional docente*. Síntesis.
- Mora, F. (2020). *Neuroeducación: Solo se puede aprender aquello que se ama* (ed. actualizada). Alianza Editorial.
- Pozo, J. I., Pérez Echeverría, M. P., Mateos, M., Scheuer, N., & Martín, E. (2022). *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje*. Graó.
- Trianes, M. V. (2022). *Psicología de la educación y del desarrollo en contextos escolares*. Pirámide.

UNESCO. (2020). *Inclusión y educación: Todos y todas sin excepción*. UNESCO.

Tokuhamo-Espinosa, T. (2024). *Bring the neuroscience of learning to online teaching*. Teachers College Press.

g: 0px; user-select: text;"> College Press.

olor: windowtext;">

g: 0px; user-select: text;"> College Press.

➤ HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: Horarios

El calendario de exámenes podrá ser consultado en el calendario académico general para los Grados:
Calendario Académico

Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

198, 198) !important; font-size: 10pt; line-height: 24px; font-family: "Roboto Lt", "Roboto Lt_EmbeddedFont", "Roboto Lt_MSFontService", sans-serif;">

sans-serif;">

198, 198) !important; font-size: 10pt; line-height: 24px; font-family: "Roboto Lt", "Roboto Lt_EmbeddedFont", "Roboto Lt_MSFontService", sans-serif;">

➤ PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación